



Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

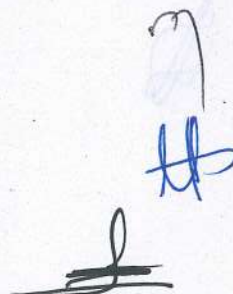
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Informe Anual de Actividades 2018

Octubre 2018.

Índice

Presentación.....	3
Antecedentes.....	3
Informe Anual de Actividades 2018.....	4
Conclusiones y Glosario.....	8
Hoja de Firmas.....	10
Anexo 1.....	11



INFORME DE ACTIVIDADES SUR

PRESENTACIÓN:

En el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), se adopta como una forma de vida laboral, los principios de legalidad, honradez lealtad, imparcialidad y eficiencia, además de los once valores que todo servidor público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función, para de esta forma dar atención a lo establecido en el ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Es así, que a lo largo de cinco años, el Fideicomiso ha avanzado en el rubro de la "Ética e Integridad", al realizar acciones como: la reinstalación del Comité de Ética del FONHAPO, la implementación de mecanismos tecnológicos para la nominación y selección de integrantes del Comité, el impulso en el conocimiento y aplicación del Código de Conducta, una difusión continua por medios electrónicos (intranet) e impresa como lo es el cuadernillo que contiene el "Código de Conducta del FONHAPO"; el Manual de Integración y Funcionamiento, ha presentado diversas modificaciones y actualizaciones en pro del mismo, y en dos ocasiones el personal se ha comprometido firmando el "Compromiso Personal del Servidor Público" en adhesión el Código de Conducta.

ANTECEDENTES:

El Programa Anual de Trabajo del CEPCI, es revisado y autorizado por sus miembros en la Primera Sesión del Comité, en este se encuentran las directrices para llevar cabo las actividades a realizar a lo largo del ejercicio, y marca los tiempos de desarrollo; lo anterior para alcanzar los objetivos en mejora del Fideicomiso y de sus trabajadores.

Para el presente ejercicio, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FONHAPO (CEPCI), en su Segunda Sesión Ordinaria, autorizó el Programa Anual de Trabajo 2018, en el cual se comprometieron dieciséis (16) actividades, mismas que se desarrollan en el presente informe de actividades.

INFORME DE ACTIVIDADES 2018

No.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA COMPROMISO DE INICIO/TERMINO DE LA ACTIVIDAD	FECHA REAL DE CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO	STATUS
1	Informar el grado de avance y resultados en las actividades de este Comité.	Elaborar y presentar un Informe Anual de Actividades ante la SFP y personal del FONHAPO.	Informe Anual de Actividades 2017	02/01/2018 16/02/2018	24/01/2018	Presidente y Secretario Ejecutivo	Evidencia documental de la presentación del informe, Acta de la sesión en la que se aprobó, así como su registro ante el SSECCOE y liga de publicación en la pag. Web del Fideicomiso. De igual forma la incorporación del Acta de Integración en el Sistema.	1. Se elaboró el Informe Anual de Actividades 2017 y fue autorizado por los miembros del Comité. 2. Se capturó en el SSECCOE. 3. Se publicó en la página web del FONHAPO.	Cumplido
2	Mantener el directorio actualizado con los datos de los integrantes del Comité que se encuentren activos.	Realizar una captura inicial y 2 actualizaciones validadas durante el transcurso del año.	Actualización del Directorio de los Integrantes	28/02/2018 29/06/2018 30/10/2018	28/02/2018 29/06/2018 19/10/2018	Secretario Ejecutivo	Capturar las actualizaciones en el SSECCOE y enviar correo electrónico a la UEIPPCI.	1. Se capturó el directorio inicial en el SSECCOE (febrero). 2. Se realizó la primera actualización (junio). 3. Se realizó la segunda actualización (octubre).	Cumplido
3	Revisar y en su caso ratificar, las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité.	Que los servidores públicos del FONHAPO, conozcan las funciones del Comité, así como el proceso de elección y composición de los miembros.	Comunicar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento	02/01/2018 30/03/2018	26/03/2018	Comité y Secretario Ejecutivo	Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECCOE.	1. Se elaboró el proyecto de actualización de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI. 2. El documento fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité. 3. Se capturó en el SSECCOE. 4. Se publicó en la página web del FONHAPO.	Cumplido

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.)

4	Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para el año 2018 (PAT), conforme a las actividades establecidas en la Guía para la elaboración del PAT 2018.	Contar con un Plan de Trabajo estructurado para las funciones y actividades del propio Comité en el 2018.	Elaborar el Programa Anual de Trabajo 2018	02/01/2018 30/03/2018	26/02/2018	Comité	1 Programa de Trabajo formalizado por los integrantes del Comité, Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECCOE.	1. Se elaboró el proyecto de Programa Anual de Trabajo 2018 del CEPCI (PAT). 2. Se aprobó el PAT, en la Segunda Sesión Extraordinaria 2018 del CEPCI. 3. Se capturó en el SSECCOE. 4. Se publicó en la página web del FONHAPO.	Cumplido
5	Elaborar un control entre los servidores públicos sobre el avance en el conocimiento, contenido y la comprensión del Código de Conducta y del CEPCI.	Seleccionar al menos 3 indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y 3 indicadores de gestión del CEPCI.	Indicadores de Cumplimiento	02/01/2018 30/03/2018	26/02/2018	Presidente y Secretario Ejecutivo	Acta de la Sesión del CEPCI en que se aprobó la selección de los Indicadores y su registro ante el SSECCOE.	1. Se seleccionaron 6 indicadores de cumplimiento, 3 al Código de Conducta y 3 de desempeño del CEPCI. 2. Los 6 indicadores fueron aprobados en la Segunda Sesión Extraordinaria del CEPCI. 3. Se capturó en el SSECCOE.	Cumplido
6	Revisar y en su caso ratificar el Código de Conducta.	Contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a los servidores públicos del FONHAPO.	Código de Conducta	02/01/2018 30/03/2018	26/03/2018	Comité y Secretario Ejecutivo	Código de Conducta revisado y Acta de Sesión en la que se aprobó, además de su incorporación en el SSECCOE.	1. Se actualizó el Código de Conducta. 2. Se presentó el proyecto y el Comité lo aprobó en la Primera Sesión Ordinaria. 3. Se capturó en el SSECCOE. 4. Se publicó en la página web del FONHAPO.	Cumplido
7	Revisar y en su caso ratificar el Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO.	Contar con un Procedimiento que establezca los pasos a seguir en el caso de las quejas y denuncias presentadas ante el Comité.	Procedimiento para someter a revisión del CEPCI las quejas y denuncias	02/01/2018 30/03/2018	26/03/2018	Presidente y Secretario Ejecutivo	Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO, Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECCOE.	1. Se elaboró el proyecto de actualización del "Procedimiento para someter a revisión del CEPCI las quejas y denuncias". 2. El documento fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité. 3. Se capturó en el SSECCOE. 4. Se publicó en la página web del FONHAPO.	Cumplido



8	Revisar y en su caso ratificar el Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO.	Contar con un Acuerdo que establezca el procedimiento de recepción y atención de quejas y denuncias.	Protocolo para someter a revisión del CEPCI las quejas y denuncias	02/01/2018 30/03/2018	26/03/2018	Presidente y Secretario Ejecutivo	Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO, Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECCOE.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elaboró el proyecto de actualización del "Protocolo para someter a revisión del CEPCI las quejas y denuncias". 2. El documento fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité 3. Se capturó en el SSECCOE. 4. Se publicó en la página web del FONHAPO. 	Cumplido
3	Que los servidores públicos del FONHAPO, tengan amplio conocimiento en temas relacionados con la UEIPPCL.	Que por lo menos el 80% de los servidores públicos del FONHAPO respondan a dichos cuestionarios.	Cuestionarios electrónicos sobre los temas de la UEIPPCL	02/08/2018 30/09/2018	03/09/2018	Comité y Secretario Ejecutivo	Dos correos electrónicos: uno de invitación y uno de recordatorio para que los servidores públicos den respuesta a los cuestionarios que envía la UEIPPCL.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El 31 de julio del presente se envió la primera invitación a contestar el cuestionario. 2.- El 15 de agosto se envió el correo de recordatorio responder el cuestionario. 3. Se obtuvo la respuesta de 238 servidores públicos. 4. Los resultados de las encuestas los emitirá la SFP. 	Cumplido
10	Dar seguimiento a las actividades del PAT 2018 del Comité.	Celebrar al menos 3 Sesiones Ordinarias (3er semana de marzo, 2da semana de junio y 2da semana de septiembre) y Extraordinarias durante el presente año.	Gestión del CEPCI	23/01/2018 28/12/2018	21/09/2018	Comité	1 Correo electrónico de invitación a cada miembro del CEPCI y Acta de Sesión celebrada. (Máximo 5 días hábiles posteriores a la realización de las mismas).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Sesiones se realizaron el 26 de marzo, el 15 de junio y el 21 de septiembre 2018. 2. Adicionalmente, se informa de 2 Sesiones extraordinarias del Comité. 3. Las invitaciones y actas de cada sesión se encuentran capturadas en el SSECCOE. 	Cumplido
11	Ampliar el conocimiento de los servidores públicos del FONHAPO sobre la importancia de la Ética e Integridad Pública y de la Prevención de Conflictos de Interés.	Que por lo menos el 80% de los servidores públicos del FONHAPO reciban, capacitación relacionada en materia de Ética e Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés. "Capacitar en cuanto a valores y principios y Reglas de Integridad.	Capacitación y Sensibilización	01/06/2018 28/12/2018	15/05/2018	Comité y Secretario Ejecutivo	Listas de Asistencia de las Capacitaciones impartidas.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- En el mes de mayo, se llevó a cabo la capacitación en materia de ética e integridad pública y de prevención de conflictos de interés por parte del personal de la SFP. 2.- Se encuentran como evidencia el correo de invitación y la lista de asistencia. 	Cumplido

12	Realizar difusión de los instrumentos y/o mecanismos para que los servidores públicos conozcan, comprendan y se guíen en cuanto a los diversos documentos emitidos por el CEPCI.	Que los servidores públicos del FONHAPO, conozcan a los integrantes vigentes del CEPCI (difundirlos también mediante la página web institucional) así como el Código de Conducta, Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias y las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité.	Difusión o Divulgación	16/04/2018 28/12/2018	19/10/2018	Comité	Carteles y correos.	1. Se realizó la difusión masiva de: a) la lista de los integrantes del CEPCI, b) el Código de Conducta, c) las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, y d) del Protocolo de Actuación del CEPCI para la Atención de Quejas y Denuncias. Dicha difusión fue en las Oficinas Centrales, de Valle del Yaqui y Tlatelolco, mediante carteles, correos electrónicos y en la página web. 2.- Por correo electrónico los comunicados y campañas promovidas por la UEIPPCI.	Cumplido
13	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI, establecidas en la normatividad.	Que el Comité firme las Cartas Compromiso así como el personal del FONHAPO firme su compromiso de adhesión al Código de Conducta.	Mejora de Procesos	01/06/2018 28/12/2018	13/07/2018	Comité	Cartas Compromiso de los integrantes del CEPCI, así como el compromiso personal de los trabajadores del FONHAPO.	1. En julio 2018, por segunda ocasión, el personal del FONHAPO, firmo un total de 240 "Cartas Compromiso" en adhesión al Código de Conducta.	Cumplido
14	Realizar una campaña de difusión y una capacitación sobre el tema: "Protocolo para la Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual". /SECUENCIA DE PASOS GRÁFICA.	Que por lo menos el 50% de los servidores públicos del Fideicomiso conozcan sobre la existencia y atribuciones del Comité y del procedimiento para presentar denuncias.	Atención a denuncias	01/06/2018 28/12/2018	13/07/2018	Comité	Carteles y lista de asistencia.	1. De forma presencial, durante febrero, abril y junio 2018, la CNDH capacitó al personal del FONHAPO, en temas relacionados con: Igualdad de Género, Procuración de Justicia y Derechos Humanos y Sociedad Civil y Cultura de los Derechos Humanos. 2. Con la finalidad de impulsar el conocimiento del personal del FONHAPO, por medio de Carteles y de forma personal, se elaboró y difundió la secuencia gráfica del "Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias", en las Oficinas Centrales, de Valle del Yaqui y Tlatelolco. 3.- Se instalaron los letreros de las Personas Asesoras y Consejeros en sus respectivas oficinas.	Cumplido

15	Colaborar con la UEIPPCI en la atención a los temas comunes de ambas instancias.	Celebrar al menos 3 Sesiones Ordinarias y en su caso las Extraordinarias necesarias durante el presente año, así como que el personal responda los cuestionarios electrónicos de la UEIPPCI.	Actividades del CEPCI y colaboración con la UEIPPCI	02/01/2018 28/12/2018	21/09/2018	Comité	Convocatoria y Actas de las Sesiones realizadas.	<ol style="list-style-type: none"> Las Sesiones se realizaron, el 26 de marzo, el 15 de junio y 21 de septiembre 2018. El 31 de julio del presente se envió la primera invitación a contestar el cuestionario. El 15 de agosto se envió el correo de recordatorio responder el cuestionario. La UEIPPCI, envía de forma continua infografía y contenidos relevantes, los cuales se difunden de manera masiva al personal, por medio del correo del Comité. 	Cumplido
16	Informar el grado de avance y resultados en las actividades de este Comité.	Elaborar y presentar un Informe Anual de Actividades ante la SFP y personal del FONHAPO.	Informe Anual de Actividades 2018	02/01/2019 31/01/2019	19/10/2018	Secretario Ejecutivo	Evidencia documental de la presentación del informe de Resultados ante la SFP, así como su registro ante el SSECCOE y liga de publicación en la pag. Web del Fideicomiso.	<ol style="list-style-type: none"> Se elaboró el Informe Anual de Actividades 2018 y fue autorizado por los miembros del Comité. Se capturó en el SSECCOE. Se publicó en la página web del FONHAPO. 	Cumplido

CONCLUSIONES:

- Las dieciséis actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2018 del CEPCI, se concluyeron de acuerdo con los plazos establecidos.
- El compromiso de FONHAPO para este ejercicio fue fortalecer los principios y valores a través de la difusión por medios impresos y electrónicos, lo cual llevó a sensibilizar el actuar de todas y todos los trabajadores del Fideicomiso.
- Se difundieron las infografías que la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, envió de manera continua.



- En lo relativo a quejas y denuncias se informa que a esta fecha no se han recibido, sin embargo, en el caso de recibir alguna en el período noviembre-diciembre, el Fideicomiso informará a la UEIPPCI dentro de los plazos correspondientes y serán atendidas conforme a lo establecido en el Protocolo de actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO.

GLOSARIO:

- **Comité/CEPCI.** Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- **FONHAPO.** Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.
- **UEIPPCI.** Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
- **SSECOE.** Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- **PAT.** Programa Anual de Trabajo.
- **SFP.** Secretaría de la Función Pública.
- **SEDATU.** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- **CNDH.** Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



**Hoja de Firmas
Integrantes**

José Jurado Barragán
Director de Administración y Finanzas
Presidente

Norma Angélica Ortiz León
Coordinadora de Calidad, Enlace y Transparencia Institucional
Secretaria Ejecutiva

Eduardo Guerrero González
Subgerente de Recursos Generales y Materiales
Vocal Propietario Electo

Claudia Leticia Rivero Santillan
Jefa de Departamento
Vocal Propietaria Electa

Brenda María Velásquez Espinosa
Técnico Operativo
Vocal Propietaria Electa

Silvia Hernández Vázquez
Técnico Operativo
Vocal Suplente Electa

Carlos Raymundo Bernal Tinoco
Técnico Operativo
Vocal Propietario Electo

Casandra Dávila García
Jefa de Departamento
Vocal Suplente Electa

Ciudad de México a 19 de octubre de 2018.



Anexo 1.

Nombre:	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares		
Sigla:	FONHAPO	Cantidad de respuestas válidas:	238

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.59	8.71	9.47
	Honradez	8.51	8.54	9.4
	Lealtad	8.57	8.62	9.43
	Imparcialidad	8.38	8.61	9.37
	Eficiencia	8.49	8.48	9.42
Valor	Interés público	8.57	8.64	9.33
	Respeto	8.6	8.76	9.45
	Respeto a los Derechos Humanos	8.65	8.8	9.45
	Igualdad y no discriminación	8.61	8.8	9.44
	Equidad de Género	8.57	8.82	9.34
	Entorno Cultural y Ecológico	8.58	8.57	9.45

